

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14,339

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 29 DE ENERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

LA BULA

Pocos asuntos tan palpitantes, hoy que nuestra Santa Madre la Iglesia nos llama a penitencia y mortificación, como el asunto de la Bula.

Con dificultad hallaríamos resolución eclesiástica más injustamente combatida y que cuente mayor número de enemigos que ese hermoso privilegio concedido a los españoles por los soberanos Pontífices y que se conoce generalmente con el nombre de la Bula.

No son ya solos los declarados adversarios de la Iglesia Romana los que combaten la Bula; no son solos los decididos enemigos del nombre católico los que la hacen objeto de sus sarcasmos y diatribas; muchos, mal llamados católicos, se mofan también del Apostólico Indulto y negándose a tomar la Bula y usando, no obstante, los privilegios que ella concede, vienen de hecho a engrosar las filas de los que descaradamente la desprecian e impugnan.

Lejos de nosotros pensar que personas que se glorian de católicos obren así por malicia refinada: pensamos que la ignorancia produce en ellos estos efectos, si bien reconocemos que esa ignorancia es culpable.

Con seguridad que la mayor parte de los católicos que desprecian, ridiculizan o se mofan de la Bula jamás se han preocupado por saber lo que es, ni se han detenido a pasar por su vista las palabras en que está concebida la Bula de la Santa Cruzada.

Juzgan que la Bula es una obligación odiosa, la estiman como una gravosa contribución impuesta por la Iglesia, y sin fijarse en el considerable número de facultades, gracias, indulgencias y privilegios que en virtud de la Bula conseguimos, apenas si discurren de otro modo que del siguiente: ¿con que mediante un papel puedo yo comer carne, y sin ese papel no puedo comerla? ¡Bah! esas son inventivas y socialinas de los curas. Yo no tomo la Bula.

Crasísimo error; se forjan un concepto que dista mucho de ser verdadero. La Bula, lejos de ser una carga pesada que cumplir, es un generoso privilegio, es una gracia inapreciable, un indulto valioso. No; la Bula no es obligatoria. No puede obligar, porque los privilegios todos son renunciados. Pero sí son obligatorios, y esto omitiendo las demás prerrogativas que por la Bula alcanzamos, los preceptos de la Iglesia.

Sociedad más noble que ninguna otra, puede con más derecho dictar las leyes que juzgue oportunas para el bien espiritual y temporal de sus asociados, y las disposiciones de la Iglesia tienen para todos los que a ella están unidos una fuerza incontrastable, ineludible, de tal modo que los que violen esas leyes son reos de grave pecado.

Ahora bien; la Iglesia, en su profunda sabiduría, ha juzgado conveniente sujetar a los fieles a la abstinencia de ciertos manjares y en ciertos días, y todos los que nos honramos con el nombre de católicos, todos los que nos preciamos de hijos fieles de esa cariñosa madre, estamos gravemente obligados a obedecerla. Pues bien, la Bula es un generoso indulto de esa ley, es una dispensa de esa disposición, graciosamente concedida en favor de los fieles de España. ¿Quieres observar puntualmente la ley general de la Iglesia? Pues la Bula no te obliga; puedes no usar el privilegio. ¿Quieres, por el contrario, no estar sujeto a la ley general de la abstinencia? Pues toma la Bula.

Ni hemos de pensar que ese privilegio se compra, no; la Bula no se compra. El dinero que damos por la Bula no es el precio de esta: es una limosna que hacemos en conmutación de las penitencias, de que la Bula nos declara exentos.

Cuando empeñados nuestros padres en guerra con los infieles les disputaban palmo a palmo el suelo patrio; esa limosna era destinada a cubrir las necesidades de aquella guerra; pero hoy, que la lucha ha cesado, esa limosna in-

tegra, se destina a piadosas obras de caridad. La Iglesia en esto, como en todas sus obras, juega muy limpio, no interesa un solo céntimo, no lucra un solo maravedí.

Ni digais que al cabo la Bula es un papel; en efecto es un papel, como papeles son el título de un médico ó un abogado, el nombramiento de un gobernador y la credencial de un empleado, y así como sin papel no pueden ejercer sus respectivos cargos y con el papel pueden desempeñarlos, así también con la Bula podeis eximirnos de la ley general de la Iglesia, y sin la Bula habeis de someteros a sus preceptos.

Por tanto, aún cuando el carácter de la Bula no fuera otro, aunque el único y exclusivo privilegio de la Bula fuera solo este, sería injustamente combatida, ó indignamente burlada por sus enemigos y sería gran locura que los llamados católicos no acataran y bendijeran mil veces esa decisión de la Iglesia tan sabia, tan benigna y tan generosa.

Pero no es este sólo el fin de la Bula; ella es además un tesoro inagotable de gracias y de indulgencias con las cuales, si no borramos el pecado, podemos aliviar gran parte la pena temporal debida por ellos; con ella podemos llevar el consuelo a muchas pobres almas queridas para nosotros, que gimen en las cárceles del purgatorio; con ella podemos disfrutar de una profusión de inmensos beneficios espirituales.

Cesemos, pues, de combatir esa justa determinación de la Iglesia y, si nuestros recursos lo permiten, tomemos la Bula para disfrutar el privilegio y las gracias que nos concede.

LDO. JOSÉ SERAFÍN LÓPEZ ALCALÁ
Presbítero.

Domingo de Septuagésima del 99.

OTRA CARTA ABIERTA

La traida de aguas y el "expedienteo,"

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi distinguido amigo: en el DIARIO correspondiente al domingo último leí con gusto una correcta epístola del señor don Rafael Paniagua, aplaudiendo el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital referente a la adquisición del venero ó veneros de la hacienda nombrada Caño de Escaravita, para el mejor abastecimiento de la población; dando a conocer la procedencia de las aguas que en la actualidad la surten, y el lamentable estado de sus manantiales; excitando a la citada Corporación para que no abandone el pensamiento, y exponiendo justificadísimos temores de un próximo y muy serio conflicto si aquel no se realiza con la prontitud necesaria.

Opino como el señor Paniagua: pero conviene advertir que la actividad y buen deseo del Municipio pueden estrellarse en el formidable parapeto del expedienteo, que en nuestro país, desgraciadamente, constituye un obstáculo, generalmente insuperable, y se opone a la realización de todo pensamiento útil y beneficioso.

En efecto; según noticias de buen origen, aunque extraoficiales, en los Centros directivos domina el criterio de que deben correr unidos y como formando un solo cuerpo dos expedientes distintos por completo, a saber: el de adquisición y el de conducción de las aguas.

Fácilmente se comprenderá que el primero puede ultimarse en muy breve plazo, y que el segundo requiere una más larga y algún tanto costosa tramitación, fundada en estudios y trabajos facultativos, cuyo importe precisa consignar en los próximos presupuestos. ¿Y cómo consignarlo si previamente no se adquieren las aguas ni se sabe de una manera cierta y positiva que han de obtenerse las autorizaciones que se pretenden para adquirirlas en la forma acordada?

En verdad le digo que quisiera ver resuelto el problema por nuestros modernos *covachuelistas*, y también le digo en verdad que el criterio expuesto introduce una novedad digna de anotarse, porque no fué así como se procedió, entre otros casos análogos, cuando nuestro Ayuntamiento adquirió las aguas de la huerta nombrada Santa María.

¿Será acaso que en los expresados Centros directivos se abriguen temores de que las aguas en cuestión no puedan ser conducidas a Córdoba?

Pues bien: yo que aspiro a más; yo que desearía que se completara el pensamiento adquiriendo simultáneamente las aguas de la finca nombrada El Bejarano, porque adquiriéndolas y conduciéndolas juntas a la población se aumentarían con trescientas pajás, a lo menos, las que actualmente la surten, y que no habría que pensar nunca en tan importante asunto; yo, repito, puedo ofrecer, y es fácil comprobar, los siguientes datos:

El Arquitecto municipal en su informe sobre las aguas del Caño de Escaravita opina, teniendo en cuenta su posición topográfica, que el curso que debieron traer aquellas en otro tiempo, fué las laderas de San Jerónimo y huerta de Mallorca, a cejor los arroyos de los llanos del Mesonero y San Jerónimo, entre los cuales existió Córdoba la Vieja; y que apreciadas las diferencias de nivel, clases de terreno, longitud y desarrollo que habrá que dar al trazado, el costo de las obras podría ascender, como *máximum*, a la cantidad de quinientas mil pesetas.

Ahora bien; las diferencias de nivel y las distancias son:

Desnivel entre el Caño y el kilómetro cuatro de la carretera de Trassiera: *setenta y ocho metros* más elevado el primero.

Distancia en línea recta del Caño al referido kilómetro: cuatro kilómetros y seiscientos veinticinco metros.

Diferencia de nivel entre el kilómetro cuatro y Córdoba: *dieciocho metros* más alto el primero.

Distancia en línea recta del Bejarano al Caño: 1,750 metros.

Diferencia de nivel entre el Caño y el Bejarano: *2,78 metros* más alto el segundo que el primero.

Luego las tan repetidas aguas, por una ú otra vía, pueden ser conducidas fácil y económicamente a la población. Y una vez probado esto, ¿qué nos falta?—Sencillamente una buena voluntad por parte de los que, en virtud de sus merecimientos y del esfuerzo de sus paisanos, ocupan posiciones políticas de importancia.

Es de usted, señor Director, atento amigo y s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ NAVARRO Y PRIETO.

EL BORDÓN DE PLATA

I

Juan conoció en una fiesta a Rosa, verdadera rosa de Mayo por su hermosura; allí, como en todas partes, causaba la admiración de los hombres y la envidia de las mujeres, con sus encantos, con sus gracias, con las perfecciones de su cuerpo. Punteando la guitarra no tenía rival; sus dedos ágiles arrancaban a las cuerdas notas delicadísimas, sentimentales, de esas que llegan al alma y la impregnan de dulzuras infinitas.

Los ojos de la moza y los arpegios de su guitarra cautivaron a Juan; mirábala extasiado, oíala como oírán a los ángeles en la gloria los séres predilectos de Dios. De pronto, cuando las manos de la joven se agitaban como inquietas palomas y hacían más primores y filigranas musicales, saltó una cuerda, produciendo un ramor análogo a un quejido, y a Rosa se le escapó un ¡ay! que fué a repercutir en el corazón del galán.

—Me alegro, dijo éste, del percance, porque me dá motivo para regalar a us-

ted una encordadura digna de que la toquen esas manos.

Y el día siguiente la guitarra de la bella andaluza ostentaba cuerdas nuevas; unos bordones de plata muy reluctantes y una moña con muchos lazos de colores.

Juan cortejó a Rosa, ésta oyó los requiebros ó hizo cara al galanteador, pero sin desdeñar a Francisco, que también la requería de amores. Y surgieron las rivalidades, y las envidias, y los celos, y los odios, y todas las pasiones que ha inventado Satán para atormentar a los amantes.

II

La alegre casa de la tía Ramona está hecha una verdadera *taçita de plata*; las paredes blanquísimas, los muebles en orden, el macetero del patio colocado con arte, todo denuncia a voces que algo *gordo* debe suceder allí.

Y sucede en efecto; ¡como que se casa la hija de la tía Ramona!

Ya vuelven de la iglesia los novios, acompañados de interminable coorte de vecinos; ya invaden el patio, y circulan con profusión las cañas, y repiquetean los pañillos, y los cantares se suceden sin interrupción.

¡Que cante Rosa! gritan hombres y mujeres, y Juan, muy ufano y orgulloso, coje la guitarra de su ídolo, la guitarra de bordones de plata y moñas de seda, y se dispone a acompañar la copla de su amante.

Rosa, con voz argentina, lanza al viento su cantar:

Soy mujer tan exigente
con quien me pide un favor,
que a cambio de una mirada
solicito un corazón.

Antes de que concluya, Francisco se levanta y le responde:

Por una mirada sola
de esos dos ojazos negros
soy capaz de dar el alma
y hecho pedazos mi cuerpo.

Acto seguido la moza, con visible satisfacción, esclama:

Para los hombres de rumbo
tengo algo más que miradas;
un corazón que se abre
cuando el amor en él llama.

Por los ojos de Juan brota un relámpago de ira, nuncio de la tempestad que se desencadena en su interior, y rápido como el tigre abandona su asiento y se avalanza sobre el rival odiado, hiriéndole con la guitarra al primer golpe.

La confusión es indescriptible; gritos, desmayos, crujir de muebles que se rompen, chirridos de navajas que se abren, blasfemias, un *maremagnum* que causa horror al hombre de más espíritu.

Una silla arrojada violentamente hace blanco en la hermosa lámpara que ilumina la escena, y protegido por la oscuridad, Juan huye, con los restos de la guitarra entre sus convulsas manos.

Las tinieblas duran poco, la luz reaparece y como el promotor del alboroto ha escapado, continúa la fiesta, con más animación y alegría que antes.

III

La mañana siguiente, cuando Rosa abrió su ventana para regar los tiestos de flores, presentósele un cuadro aterrador, que le hizo lanzar un grito y caer desplomada como cuerpo sin vida.

De los hierros, semi-ocultos por las verdes trepadoras, pendía el cadáver de Juan, sujeto con una cuerda muy delgada y muy reluctante; era uno de los bordones de plata que el suicida regaló a su novia.

Aquella cuerda, enredada en las flores, parecía un hilo sutil de niebla, al que arrancaba destellos el astro rey.

RICARDO DE MONTIS.

D. EMILIO GUTIERREZ DE LA CÁMARA

Ha obtenido el ascenso a general de división nuestro paisano el general de brigada don Emilio Gutierrez de la Cámara.

Con este motivo creemos oportuna la publicación de algunos datos biográficos del valeroso militar.

Nació el 22 de Julio de 1836, en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Ingresó el 21 de Julio de 1853 en el colegio de cadetes de Caballería; fué nombrado cabo y sargento por su aplicación y buena conducta, ascendiendo a alférez con fecha 1.º de Enero de 1857.

En 19 de Septiembre de 1852 ascendió a teniente por antigüedad.

Se halló en la batalla de Alcolea, por la que obtuvo el empleo de capitán, y, como distinguido, el grado de comandante.

Formó parte del Ejército pacificador de Andalucía a fines de 1868 y principios de 1869 como ayudante de campo de su general en jefe, tomando parte en la rendición de Cádiz y combate de Málaga, por el que obtuvo el empleo de comandante.

Destinado a Cuba en su propio empleo como ayudante del capitán general don Antonio Caballero de Rodas, se incorporó voluntariamente a la célebre columna de Montañez, con la que asistió a diferentes encuentros tenidos con los insurrectos de Camagüey en 1870, así como a las acciones de Cabeza del Negro, San Cayetano, Antón Banao, el Cercado y los Angles de Yaguayay, ocurridas en dicho departamento en los días 13, 14, 15, 31 de Mayo y 2 de Junio, siendo recompensado con el grado de teniente coronel, cuyos servicios sirvieron para que se le otorgase el grado de coronel.

En 1872 fué destinado nuevamente a la citada isla de Cuba como ayudante del capitán general, y por los servicios prestados en tal concepto fué ascendido a teniente coronel.

Concurrió a la defensa de Alicante, bombardeado por los buques cantonales en 27 de Septiembre de 1873, así como al sitio de Cartagena, donde permaneció más de dos meses, tomando parte en los frecuentes combates que se sostuvieron con los sitiados, siendo recompensado por dichos servicios con la placa roja de segunda clase del Mérito Militar.

En Enero y Febrero de 1875 asistió y tomó parte, perteneciendo al cuartel real, en las operaciones dirigidas por S. M. el Rey D. Alfonso XII, que dieron por resultado el levantamiento del bloqueo de Pamplona y ocupación de la línea de Arga, siendo recompensado con el empleo de coronel con fecha de 2 de Febrero.

En 8 de Junio de 1875 se incorporó al Ejército del Centro, con el que concurrió como ayudante del general en jefe a todas las operaciones, que dieron por resultado la completa pacificación, así como la de los distritos de Aragón y Cataluña, siendo agraciado por ello con la placa roja de tercera clase del Mérito Militar y la medalla de Alfonso XII con los pasadores de Pamplona, Cantavieja y Seo de Urgel.

Ha desempeñado las comisiones de ayudante y secretario particular de los generales Caballero de Rodas, Ceballos y Jovellar, y también ha servido a las órdenes del general Prendergast cuando fué capitán general de la isla de Cuba.

Cuenta treinta y siete años y nueve meses de efectivos servicios, cerca de cuarenta con abonos, más de diez y siete de antigüedad en su empleo, más de quince de efectividad, seis de mando de cuerpo y más de siete de placa de San Hermenegildo.

Se halla en posesión de las placas de segunda y tercera clase roja del Mérito Militar, de la tercera blanca de la misma orden, de la cruz y placa de San Hermenegildo, medalla de Cuba con distintivo rojo, de la guerra civil con el pasador de Cartagena, y de Alfonso XII con los de Pamplona, Cantavieja y Seo de Urgel y encomienda de número de Isabel la Católica.

Es gran oficial de Medjidíe y comandante de la Legión de honor y varias veces benemérito de la Patria.

Desempeñaba al ascender a general de brigada el mando del regimiento de Caballería de Pizarro.

Nombrado inspector de la Caja gene-

ral de Ultramar en 30 de Marzo de 1892, desempeñó su destino durante tres años y ocho meses.

Trasladado al Consejo Supremo de Guerra y Marina en 1.º de Enero del 96, desempeñó su cargo hasta que con motivo de su ascenso á general de división ha quedado en situación de cuartel.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

AUBER

29 de Enero.

Como sucedió á otros muchos hombres que en la edad madura fueron lumbreras de las Ciencias, de las Artes, de la Literatura y de la Política, Auber, el compositor insigne que dejó á la posteridad obras como *La Mutta di Portici* y *Fra Diavolo*, caminó en su juventud por sendas muy opuestas á las que le habían de conducir más tarde al pináculo de la gloria, aunque desde muy niño reveló sus inclinaciones y la gran disposición que atesoraba para determinado arte.

Su padre era comerciante de estampas, y deseando dar á su hijo profesión honrosa y que le permitiera seguir al frente del negocio por él emprendido, en uno de los viajes que hizo á Londres le llevó con él, dejándole en la capital de Inglaterra para que aprendiera la carrera de comercio. El poco cariño que tenía á los números y el apasionado amor que alimentaba por el pentagrama, hizo al poco tiempo abandonar el camino que el autor de sus días le señalara y dedicarse en cuerpo y alma á la música.

Regresó á Francia y muy pronto los frutos de su inspiración proporcionáronle abundantes aplausos y un puesto distinguido entre los compositores musicales de su época.

Las dos primeras obras que escribió para el teatro, fueron una deplorable equívocación; pero como en él había un genio y era animoso, escribió otra; *La bergère châteline*, y con ella dió principio á la serie de triunfos que tan buen nombre había de darle. *La Mutta di Portici* le proporcionó uno de sus mayores triunfos—el libreto era de Seribe y de Belavigne—y lo mismo *Fra Diavolo*, ópera que aún hoy se escucha con placer.

Daniel Francisco Auber nació en Caen el 29 de Enero de 1784, y falleció en París el 12 de Mayo de 1871.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Liberales y carlistas se batieron valerosamente en Arratsain y Mendizorrotz.

29 de Enero de 1876.

La última guerra civil se hallaba en sus postrimerías cuando se registró el hecho á que estos apuntes se refieren, uno de los que demuestran que si en ocasiones el entusiasmo y el ardor bélico conducen á los ejércitos á la victoria, también suelen proporcionar tremendos descalabros.

Obedeciendo á un plan del Jefe del primer cuerpo de ejército de la izquierda, el brigadier Mariné se apoderó del monte Garate el 28 de Enero de 1876, con los batallones de *Las Navas* y *Estrella*, *Provincial de Mondredo* y cinco compañías de migueletes, y al siguiente día el brigadier Navasquera emprendió la marcha por la carretera de Hernani con dirección á Arratsain, con el regimiento del Rey, un batallón de *Africa*, una compañía de migueletes y dos piezas de campaña, al propio tiempo que el regimiento de *Luchana* y el de *Reserva número 18*, mandados por el brigadier Carcaga, se dirigían á Mendizorrotz.

Los propósitos del general Moriones eran envolver las líneas que los carlistas tenían establecidas frente á San Sebastián, desde Mendizorrotz á Lastaola, atacándolas por retaguardia, única manera de poder aspirar á un éxito casi seguro.

A todas las columnas mencionadas ordenó que no se comprometieran demasiado, para que cuando él llegara con el resto del ejército se atacara por distintos lados y simultáneamente al enemigo; más el ansia de pelea y el entusiasmo que en la del brigadier Carcaga produjo hallarse frente á las posiciones enemigas, le arrastró á la desobediencia, y con singular denuedo y heroico valor llegaron sus soldados peleando hasta el borde del foso de las posiciones de Mendizorrotz. Allí hicieron prodigios de valor; pues los carlistas, como más fuertes, tanto por ser

más numerosos como por ocupar mejores posiciones y hallarse fuertemente atrincherados, les opusieron invencible resistencia, terminando, aprovechándose de la circunstancia de hallarse Moriones con sus tropas bastante lejos, por tomar ellos la ofensiva.

El ataque de los carlistas fué por demás impetuoso y bravo, y aunque los liberales pelearon con extraordinario arrojo, tuvieron que retirarse, con pérdida de unos 700 hombres entre muertos y heridos.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

(Prohibida la reproducción.)

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 27.

Los silvelistas persisten aún en la creencia de que han de ser poder antes de la reapertura de Cortes, apesar de los propósitos de que parece animado el señor Sagasta y de las grandes esperanzas que abrigan sus correligionarios, según los cuales, siguen perdiendo inútilmente el tiempo cuantos se figuran que los liberales tienen contados los días de su dominio.

Algunos políticos de reconocida talla lo que sí aseguran es que durarán muy pocos días las sesiones de Cortes, y que don Práxedes será el más interesado en que él y sus amigos cedan el paso á otros hombres, sin olvidarse del turno pacífico.

Según declaraciones del ministro de Ultramar, es inexacto que se haya nombrado un emisario para entenderse con Aguinaldo y conseguir la libertad de los prisioneros españoles.

Las pruebas de máquina del *Le-panto* han dado un resultado satisfactorio.

El buque tuvo un andar de 16 millas por hora.

El cañonero *Temerario* salió de Río Janeiro para España y el aviso *Giralda* llegó á Cádiz.

Oficialmente se tiene noticia del arribo á Santander del vapor *Covadonga*.

Según telegramas recibidos en Londres, de los Estados Unidos, el gobierno americano está haciendo grandes esfuerzos para impedir que se rompan las hostilidades en Filipinas.

Los insurrectos parecen dispuestos á conservar las actuales posiciones.

El Morning Post inserta un telegrama de Nueva York anunciando que Mac-Kinley ha dado órdenes terminantes al general Otis para que mantenga á todo trance el *statu quo* hasta que el tratado de paz hispano americano sea ratificado por el Senado.

Parece que se han hecho gestiones á fin de explorar la voluntad de Aguinaldo para el caso de que los Estados Unidos tratasen de ejercer una especie de protectorado como el de los ingleses en Egipto, y que Aguinaldo se ha negado á dar oídos á todo arreglo que no se base en la independencia filipina.

La Cámara de representantes de Washington reconoce lo muy delicado que es el problema filipino, porque el reconocimiento de la independencia del archipiélago, como una franca declaración de guerra á los habitantes del mismo, supondría la necesidad de poner nuevamente en estudio la cuestión de Cuba.

En Alemania vuelve á insistirse en que el príncipe Hohenzolern, canceller del imperio, se halla dispuesto á renunciar su elevado cargo, por causa de su avanzada edad, llegando á decirse que su resolución se hará pública el día 31 de Marzo, en que cumple 80 años.

Dicen de París que el conde de Tolstoi prepara, como es sabido, un nuevo libro en defensa de la paz universal, y trata de dedicarlo al Czar, con las siguientes frases:

“Al Emperador de todas las Rusias, para cuando dé el ejemplo del desarme.”

El Czar contestó que solo la aceptará estando concebida en estos términos:

“Al Czar que ha dado el primero el ejemplo del desarme.”

El emperador Guillermo ha conferido las insignias de la Orden del Águila al conde de Ostensacken, embajador de Rusia en Berlín, lo cual prueba lo cordiales que son las relaciones entre los gobiernos de Berlín y San Petersburgo.

Telegrafían de Barcelona que ha

nevado copiosamente, estando las montañas completamente cubiertas.

La huelga de los cocheros continúa en el mismo estado, sin tener una solución satisfactoria.

El señor Montero Rios se encuentra mejor de la indisposición que ha sufrido.

En Valencia aumenta la excitación de *La Cruz Roja* contra el señor Moliner.

Los partidarios de este excitán á los dueños del local de la posta del Grao para que arrojen á los enfermos á la calle, si no se paga el arrendamiento.

En Palma de Mallorca se está organizando una junta para la protección del soldado.

Esta tarde han salido de Mércia, con dirección á Alicante, el señor Esquerdo, el general Marini y los individuos de la junta progresista.

Durante su estancia en Mércia, han sido visitadísimos por sus amigos políticos.

La opinión ha recibido bien los acuerdos del Consejo de ministros respecto al asunto de las quintas.

Por el juzgado militar se ha dictado auto de sobreseimiento del proceso que se instruyó contra el director de *El Nacional*, señor Suarez de Figueroa, por la publicación de una hoja denunciando los escándalos de Cádiz.

Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 57'50.—Exterior, 65'60.—Amortizable, 67'40.—Cubas, 53'10.—Cubas nuevas, 46'15.—Banco, 499'00.—Tabacos, 126'00.—París á la vista, 30'40.—Londres á la vista 00'00.—Aduanas, 91'25.—Filipinas 68'90.

Nuestro exterior se ha cotizado hoy en París á 51'95 y en Londres á 51'00.

QUINTAS.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CIRCULAR

Dispuesto por Real orden de 4 de Marzo de 1897 que los mozos á quienes en su primitivo reemplazo le fueran concedidas excepciones de las comprendidas en el artículo 87 de la ley y que tienen que revisarse en los tres años subsiguientes, puedan utilizar los expedientes que entonces instruyeron, siempre que á los mismos se adicionen en cada uno de ellos los documentos necesarios para justificar que dichas excepciones continúan, como son fe de vidas de padres, madres, hermanos, certificados de pobreza, etc., etc., esta Comisión previene á los Ayuntamientos de esta provincia que pueden reclamar de la Secretaría aquellos que necesitan pertenecer á mozos de los reemplazos de 1898-97 y 96 que han de revisarse.

La reclamación se hará presentando factura duplicada de ellos, en la que se exprese el reemplazo á que pertenece, número de sorteo del mozo (en los reemplazos de 1898 y 97, y en el de 1896 el de alistamiento), nombre de este y la excepción concedida, y previo recibí en uno de los dos ejemplares, que quedará como resguardo en Secretaría, se entregará el otro con los citados expedientes á la persona á quien para ello hayan autorizado los Ayuntamientos.

Córdoba 24 de Enero de 1899.—El Presidente A., Agustín Aguilar Tablada.

LOS NUEVOS JURADOS

En la causa procedente del juzgado de Castro del Río, seguida por el delito de homicidio, contra Andrés Mendoza Porcel, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, el día veinte y uno de Abril próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los individuos que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Francisco Castro Salido, don Juan Moreno Merino, don José Osuna Escobar, don José Ambrosio Valenzuela, don Antonio Pinillos Luque, don Antonio Gómez Serrano, don Juan Pérez Gallardo, don Vicente Villatoro Aranda, don Andrés Carpio García, don Domingo Milla Moreno, don Diego Milla Alcántara, don Eduardo Criado

Caballero, don Bonifacio Gómez, don Joaquín Pulido Mendoza, don Francisco Criado López Toribio, don Francisco Rodríguez Criado, don Mariano Pineda Murga, don Francisco Muñoz Raso, don José Navajas Fernández y don José Reyes Giménez.

CAPACIDADES

Don Rafael Navajas Reinoso, don Federico del Río Luque, don Pedro Navajas Navas, don Antonio Moreno Villatoro, don Juan Quintero Cuenca, don Francisco Reyes Méndez, don Espantaleón Castro Santos, don José Ramírez Pineda, don Antonio Pineda López, don Francisco Gracia Romero, don Antonio Sánchez López, don Rafael Ruiz Pineda, don Rafael Vega Comas, don Miguel Pineda López, don Cristóbal Casto Luque y don Francisco Navajas Bravo.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

Don José Madueño López, don José Sánchez Ocaña, don Juan Alijo Guerrero y don Francisco Osuna Fernández.

CAPACIDADES

Don Antonio Hoyo Ruiz y don Joaquín Ruiz Repiso.

LAS ALMAS TRISTES

Yo amo las tristes almas dolorosas que la intensa amargura ha devorado: el valle por la lava calcinado da ricas vides y fragantes rosas. ¡Lejos de mí las risas bulliciosas! ¡Lejos de mí el placer emponzoñado! Yo amo siempre el dolor, raudal sagrado de purísimas lágrimas hermosas. Triste es todo lo grande, noble y fuerte: el libro de la Historia, los profetas, los abismos, los templos seculares. Trístico es el amor como la muerte; lígubre el corazón de los poetas, y amargos son los dilatados mares.

MANUEL REINA.

Gacetillas

—Nuestro Almanaque.—

Terminado ya el reparto en la capital, los señores suscriptores de fuera de Córdoba podrán, según costumbre, comisionar personas que lo recojan en esta administración.

Programa.—He aquí el de la velada musical que tendrá lugar esta noche en el Círculo de la Amistad, en la que tomarán parte la notable y distinguida tiple dramática señorita Carmen Melendo y el precoz concertista de violín Angelito Blanco, con la cooperación del sexteto de esta capital: PRIMERA PARTE.—1.º Sinfonía “Paraphrase”, (sexteto), *Supplé*.—2.º Gavota (estilo antiguo) para violín, violoncello y piano, por los señores Blanco (Angelito), Leston y Serrano, *C. M. Rücker*.

3.º Romanza de tiple de la zarzuela “Los diamantes de la Corona”, por la señorita Melendo y el señor Serrano, *Barbieri*.—SEGUNDA PARTE.—4.º Recuerdos de “Fausto”, (sexteto), *Gounod*.—5.º Motivos de la ópera “Marta”, para violín y piano, por los señores Blanco y Serrano, *Flotow*.—6.º Melodía “La Calma”, por la señorita Melendo y el señor Serrano, *Gounod*.—TERCERA PARTE.—7.º Fantasia de “Traviata”, (sexteto), *Verdi*.—8.º Cántiga morisca “Adios á la Alhambra”, para violín y piano, por los señores Blanco y Serrano, *Monasterio*.—9.º Cavatina de tiple “Oh mio Fernando”, por la señorita Melendo y el señor Serrano, *Donizetti*.

Dará principio á las nueve. Terminado el concierto se ejecutarán á piano rigodones y vales para baile.

La lluvia.—El astrónomo *Escalástico* ha estado muy cierto en sus últimas predicciones. El anuncio de las lluvias para los días 23, 27 y siguientes se ha cumplido al pie de la letra. Desde las primeras horas de la mañana de ayer el agua desciende copiosamente y casi sin intervalos. Los barómetros indicaban la continuación del temporal iniciado ayer, que viene á resolver favorablemente la situación de los campos y los mermados caudales de los venenos.

Comunicación.—Se ha dirigido la Sociedad Económica de Barcelona al señor director de la de Córdoba suplicándole que le comunique la residencia de don Miguel María Trillo, que al ingresar como corresponsal de aquella estaba domiciliado en esta capital.

Un peligro.—La cubierta de la mingitoria que hay en la calle Torre de San Hipólito, próxima al Gran Capitán, constituye un peligro constante

para las personas que utilizan aquel kiosko, pues se ha desprendido de algunos de los hierros que la sujetan á la columna central, y es muy fácil que su propio peso la haga caer. Llamamos la atención del señor Alcalde para que disponga su arreglo.

Honrosa designación.—Por la Academia de inventores de París ha sido nombrado Miembro correspondiente de la misma nuestro querido amigo don Joaquín Llorente Lara, autor de un mecanismo que ha venido á introducir importantes mejoras en los aparatos telefónicos. Felicitamos al señor Llorente y nos congratulamos de que en el extranjero sean apreciados en su justo valor los trabajos de nuestros compatriotas.

Paga deseada.—La dirección general del Tesoro público ha acordado que el miércoles próximo se abra el pago de la mensualidad de Febrero á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en las pagadurías del Tesoro en todas las provincias, y que la asignación por material se abone el día 4 de Febrero.

Hospital de la Victoria.—Ha ingresado en dicho establecimiento el soldado de artillería Apolinar Ruiz López, natural de Valdespino (Cuenca), y ha salido José Martínez Ramírez, del regimiento caballería de Farnesio.

Muerte repentina.—Ataqueo falleció repentinamente en su casa, situada en el Campo de Madre de Dios, José Lora Castro. Su familia lo encontró muerto en su misma cama al llamarlo ayer por la mañana.

Torettes y cintas.—Para la corrida organizada por *La Cruz Roja* se recibieron ayer las cintas que anotan á continuación: *Pintadas*: de Mercedes de la Rosa Delgado, blanca, con una hermana de la caridad curando á un soldado herido; de Enriqueta García Pretel, blanca, con guirnalda de flores y el nombre de la donante; de Francisca de Borja Pérez Montes, azul, con guirnalda de pensamientos y margaritas, y de C. Alvarez, rosa, con nombre y ramo de pensamientos. *Bordada*: de Lola y Avelina Martín González, amarilla con flores. Los bustos pintados por la señorita Rafaela Blanco en su cinta y en la de su hermana Julia no son los retratos de las donantes, según nos manifiestan.

Estadística.—La compañía de los ferrocarriles andaluces ha tenido en sus líneas por todos conceptos durante el año de 1898, un ingreso de pesetas 19.390.776: en el año 1897 no percibió más que 15.881.472; de modo que el aumento de su recaudación durante el pasado año ha sido de 3.509.304 pesetas.

Disposición.—El Director general de Agricultura, Industria y Comercio ha dictado una circular disponiendo que en la tramitación de los expedientes de concesión de cualquiera clase de terrenos que formen parte de un monte público, dependiente del ministerio de Fomento, se oiga siempre al ingeniero jefe del distrito forestal, y que una vez tramitado el expediente, en la vejez que corresponde, se eleve después al ministerio.

Falta de vigilancia.—A pesar de los abundantes aguaceros de ayer, nadie se ocupó en destapar los tragantes de la cloaca de la calle Gutiérrez de los Rios. Mientras los transeúntes hacían peligrosos ejercicios gimnásticos, saltando de una á otra orilla del caudaloso arroyo, el guardia municipal del distrito estaría tranquilamente resguardado en algún portal, esperando pacientemente la llegada del simpático fin de mes.

Los campos.—En las comarcas andaluzas sigue en buenas condiciones la vegetación de invierno. En algunos puntos se han considerado muy oportunas las lluvias, pues se notaba falta de humedad en los terrenos fuertes.

Bien venido.—Anteayer tarde llegó á Córdoba el inspector de Caballería general Sarraiz, que fué recibido en la estación por gran número de jefes y oficiales. Dicho general ha venido á pasar la revista de inspección á los cuerpos de expresada arma que se hallan de guarnición en esta capital.

Telegrama.—En la estación central de Madrid se halla detenido un despacho telegráfico puesto en Castro del Río para María Muñoz, Limón 18, tercero, por no encontrar á la destinataria.

Gran empresa.—Dicen varios periódicos que hay en Andalucía el proyecto de establecer un ferrocarril eléctrico para toda la costa, que sería

el primero de España, y quizá de Europa. Se aprovecharán al efecto los muchos saltos de agua que hay en la comarca. Se cuenta con capitales dispuestos para esta lucrativa empresa.

Aclaración.—Por error de información dijimos en nuestro número del jueves último, al dar cuenta del bautismo de un hijo de don Antonio Galvez Ruiz, celebrado en Guadalcázar, que la madre de la niña es doña Rosalia Cadenas, siendo doña Carmen Brouet y Bello. La señorita Cadenas apadrinó a la recién nacida.

Documentos.—En el negociado de quintas de la Secretaría municipal se han recibido los siguientes: un pase provisional expedido a favor del soldado de la recluta voluntaria, procedente de Ultramar, Rafael León Horia; las licencias ilimitadas de José Alvarez Reyes y León Ramirez Rubio; la licencia absoluta y certificado de soltería de Juan Cobos Expósito, y las licencias absolutas del cabo Manuel Acañías Villar, Emilio Alcaide Alcaide, Juan Alcalde Escobar, Juan Armenta Antequera, Manuel Bejarano Millán, Antonio Espejo Arroyo, Francisco Haba López, José Morón Velasco, Francisco Osuna Parejo, Manuel Pineda Uceda, Antonio Sánchez López, Antonio Torres Guillén, Pedro Moreno Solís y Juan Witempest Reino, soldados del segundo depósito de reserva de Ingenieros. Dichos documentos serán entregados por los dependientes de la autoridad local a los individuos que se indican.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de esta capital para la busca de varias prendas de ropa blanca hurtadas la noche del primero de este mes a don Juan de la Cuesta y Moral, de este domicilio.

Repatriados.—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital socorrió anteanoche la ambulancia de *La Cruz Roja* a siete repatriados.

Reemplazo.—Se ha concedido reemplazo con residencia en Córdoba, al capitán de ingenieros don Angel Torres Illescas.

Invitaciones.—Se han repartido las que el Oficio de la Amistad dirige a los socios para el concierto de esta noche, de que hemos hablado, y que empezará a las nueve.

Los explosivos.—Se ha concedido autorización a los representantes de "La Unión Española de explosivos," establecidos en Sevilla, para remitir a don Antonio Vivo, de Posadas, quince cajas de dinamita.

Destino.—Lo ha obtenido en el regimiento reserva de Ramales, de guarnición en Córdoba, el comandante don Antonio Solís.

Beneficencia.—Para los gastos de ella se consignan 46.547 pesetas en el presupuesto de esta provincia.

Menudencias.—Ha sido denunciada la vecina de una casa de la plazuela de las Cañas por arrojar aguas sucias a la vía pública.—Se ha dado conocimiento de que en las calles Siete Rincones, Marqués de Boil, Gondomar, San Eulogio, Mascarones, Marqués del Villar y San Fernando, hay gran número de baches en el adoquinado y embaldosado.—En la casa de socorro curaron anteaer a un joven que en la calle San Eulogio fué mordido por un perro en el brazo izquierdo.—Se ha pasado la correspondiente denuncia contra un individuo que anteanoche promovió escándalo en la calle de la Alegría; y de dos mujeres que anteaer, en una casa de la calle del Viento, maltrataron de palabra y obra a una joven.

"Boletín Oficial."—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—El estado de denuncias hechas al Gobierno civil por las Divisiones de ferrocarriles, de faltas cometidas en Junio último, y las correcciones impuestas.—Circular de la Comisión de reclutamiento relativa a las excepciones del artículo 87 de la ley sujetas a revisión.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro en Diciembre anterior.—Edicto de Fuente Tójar llamando a varios mozos de ignorado paradero para que hoy se presenten a la rectificación del alistamiento.—Otros de Benamejí y Valenzuela poniendo al público las cuentas municipales.—Y lista de los 127 socios de la Económica Cordobesa de Amigos del País que tienen por la ley este año derecho electoral para compromisarios de Senadores, y dando quince días para poder reclamar.

Guardia civil.—En Villa del Río ha sido detenido un vecino de dicha

villa, por hurto de una carga de leña de olivo de un olivar de la propiedad de don Bernardo Irlancés.—En Luque ha sido denunciado Antonio Lopez Ortiz, que tenía cuarenta y tres cabezas de ganado lanar pastando, sin licencia, en una dehesa de don Francisco Galisteo.—En Santa Eufemia han sido denunciados dos vecinos de aquella villa que con una yunta labraban y sembraban tres fanegas de terreno de la dehesa boyal.

Contribuciones.—Para el 3 de Febrero se cobrarán las de Obejo, Carpio, Blázquez, Villanueva del Rey, Adamuz y Guadalcázar, y para el 4 las de Pozoblanco y Palenciana.

Subasta.—El día seis de Febrero próximo subasta seis suertes de olivar la Agencia ejecutiva de Lucena, por débitos de la contribución rústica.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "San José," situada en las Laderas altas, término de Córdoba.

Captura.—Han sido capturadas por la guardia civil de Linares Aurora y Juana Alcaez, que conducían 287 kilos de carbón que robaron en la mina "Los Salidos".

D. E. P.—Ha fallecido en Ubeda don Manuel Raetz, padre del distinguido poeta y escritor público del mismo nombre, al que damos sentido pésame.

Regimiento disuelto.—Ha sido disuelto en Cádiz el segundo regimiento de infantería de Marina, que ha operado en Filipinas. Con tal motivo se ha reorganizado el primer regimiento de dicho cuerpo, que se halla en Cádiz, pasando a la situación de excedencia los oficiales que no han podido tener colocación en él.

SECCION AMENA

El vigía.

De las aguas la traída datos sin duda reclama. Algunos pedirá Córdoba; pero también pide agua.

Pensamiento.

A la mujer en general agrada más en su amante un carácter decidido que tímido, aunque el amor de éste sea más verdadero.

Cantar.

En lo más hondo del pecho encontré un papel doblado, y ví al abrirlo que en él se ocultaba tu retrato.

Amor filial.

—¿Cuánto te amo, madre mía! Me considero feliz por ser tu hijo.

—¿Y por qué?

—Porque tienes muy mal genio, y siendo mi madre, considero que no puedes ser mi suegra.

RESTAURANT

DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Albóndigas de cerdo.

Emulsión Márfil al Guayacol.

Certifica el Dr. M. Peñas, de Madrid, que ha prescrito diferentes veces la "Emulsión Márfil al Guayacol," en todos los casos que en su práctica particular se le han presentado de tuberculosis en sus diferentes formas, en el raquitismo y demás estados que más ó menos se parecen al escrofulismo, habiendo obtenido en todos mejorías notables y duraderas. Es una preparación farmacéutica, dicha "Emulsión," de sabor agradable y que no tiene los inconvenientes de otras preparaciones parecidas. Se vende en todas las farmacias.

CURACION

DE LAS
ENFERMEDADES CRÓNICAS
POR LA
HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

por
D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,
Médico por oposición
del Cuerpo de la Beneficencia provincial
de Córdoba.

Consulta gratis de 12 a 2 de la tarde.
Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

Recaudación de Contribuciones

Distrito municipal de Córdoba

Con arreglo a lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de Recauda-

dores de 12 de Mayo de 1888 se avisa a los contribuyentes por Rústica, Urbana, Industrial, Altas, Canon por superficie de minas e Impuestos de Carruajes de lujo de este distrito, que la cobranza a domicilio del tercer trimestre del corriente año económico tendrá lugar, en los días del 1 al 20 del mes de Febrero desde las diez de la mañana a las tres de la tarde. En su consecuencia, para que llegue a noticia de todos, y a fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los omos determina el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de la misma fecha, se invita a los mismos por medio del presente Edicto, a que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio acudiendo a pagar dentro de los 10 primeros días del inmediato mes de Marzo en la oficina Recaudadora establecida en la calle de Perez de Castro número 18.

—Córdoba 26 de Enero de 1899.—
Francisco Ruiz del Portal.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B.—Anuncio.

Dispuesto por Real orden expedida por el Ministerio de Ultramar en 20 del actual que el pago de intereses y amortización de las "Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas," serie B, en el trimestre número 6 que vence en 1.º de Febrero próximo, se realice en la península, se procederá a su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme al artículo 4.º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 54 por 100, señalado por el Gobierno de S. M. en la mencionada Real orden de 20 del actual, que fija en pesetas 324'67 por cada Obligación amortizada en el sorteo de 29 de Diciembre último y pesetas 4'87 por cada cupón número 6.

Los tenedores que deseen cobrar en provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco, presentando los interesados los cupones, con doble factura, que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones a presentación.

Barcelona 23 de Enero de 1899.—El Secretario general, *Aristides de Artiano*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Francisco de Sales, obispo y confesor.—Mañana, Santa Martina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costeado por don Manuel Moya, en sufragio por sus difuntos.

—En la Santa iglesia Catedral predicará hoy, de la Bula de la Santa Cruzada, un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Sexto día de novena a nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, a las seis y media de la noche.

—Hoy cuarto día de novena, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, a la gloriosa Santa Paula, a las cuatro de la tarde; se cantarán los misterios del santo rosario y la letanía, motetes y gozos.

—En la real iglesia de San Hipólito la Congregación de la Purísima y San Estanislao, consagran al Patriarca San José los siete domingos, que comenzarán hoy. A las nueve misa de congregación, rezándose a continuación los ejercicios.

—Hoy, a las diez y media, se celebrará una solemne fiesta en la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, con *Te-Deum* en acción de gracias, costeada por don Francisco Ruiz del Portal.

—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, primer día de la devoción de los "Siete domingos," que con presencia de Jesús Sacramentado, consagra solemnemente la Asociación Josefina, en la iglesia de Jesús Crucificado, a su glorioso Titular, interesándolo por la conversión de los pecadores y por las necesidades actuales de la Iglesia y de

su cabeza visible. Predicará el señor licenciado don José Molina Ruiz, Catedrático del Seminario Conciliar y alumno de Derecho Canónico.

—Hoy, después de la misa mayor, dará principio en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, el ejercicio de los Siete Domingos del glorioso Patriarca San José.

—La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María celebrará hoy los ejercicios de costumbre en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

†

Tercer aniversario
LA SEÑORA

Doña Dolores García de Luque
Viuda de Sánchez

Falleció el 31 de Enero de 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 31 del presente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsoladas hijas y hermana ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Sexto aniversario

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA GARMONA Y GARCÍA

ESPOSA QUE FUÉ DE

DON ANTONIO GARCÍA Y TORO

Falleció en la ciudad de Montilla
el 31 de Enero de 1893

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en el convento de monjas de Santa Clara de expresada ciudad, y los días 30 y 31 del actual y 1 y 2 del próximo Febrero, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis estará de manifiesto S. D. M., en forma de jubileo, durante los cinco mencionados días en el mismo convento de Santa Clara.

Hay concedidas indulgencias.

†

Tercer aniversario

EL SEÑOR

Don Juan Bautista León y Denche

Falleció el 30 de Enero de 1896

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia del convento del Cister de esta ciudad, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos, hijos políticos, hija adoptiva y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Primer aniversario

Todas las misas que se celebren el día 1.º del mes próximo, de siete y media a nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por las almas

de don Tomás Cabrera y García y doña Josefa de las Morenas (q. e. g. e.)

Sus hijos é hijos políticos ruegan a sus amigos les encomienden su alma a Dios en sus oraciones.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Mac-Kinley no se decide.
—Prisiones en Constantinopla.

Madrid 28 (1'45 t.)

El presidente de los Estados Unidos no ha decidido aún la resolución que ha de darse a los asuntos de Filipinas.

En Constantinopla han sido presas varias personas sospechosas que se cree estén complicadas en una conspiración que se dice existía contra la vida del Sultán.

A causa de la nevada de hoy, no ha ido a Palacio el señor Sagasta.

Congreso Católico.—Polavieja.—Visita

Madrid 29 (3 madrugada.)

En Burgos han empezado los trabajos para la reunión del Congreso Católico.

El general Polavieja es visitadísimo en Sevilla.

Se han adherido a su política varios elementos importantes.

Telegrafían de San Sebastián que ayer visitaron aquella población los expedicionarios maestros militares franceses, siendo agasajadísimos.

El general Montojo

Madrid 29 (3,10 madrugada)

Dícese que el contralmirante señor Montojo declaró ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Montojo se extraña de los rumores que han circulado de que iba a prendersele.

Dice que se batió en Cavite como un héroe, usando balas del siglo pasado, contra los modernos proyectiles de la escuadra de Dewey.

De la rendición de Manila no es culpable.

El sumario comprende dos causas, por esta razón.

Las garantías

Madrid 28 (3'20 madrugada.)

En el Consejo de ministros que se celebrará el lunes no se tratará de levantar la suspensión de garantías constitucionales, por temor a que en marzo se prepare una intentona carlista.

Por esta causa, según dicen los ministros, deben seguir en suspenso las garantías.

Los próximos debates

Madrid 29 (3'40 madrugada.)

El conde las Almenas en el Senado y el señor García Alix en el Congreso, se proponen plantear importantes debates relacionados con las guerras de Cuba y Filipinas y con las rendiciones de Santiago y Manila.

Catástrofe en una mina

Madrid 29 (3'45 madrugada)

Telegrafían de Mércia que en Mazzarrón, en la mina "Talia," ha ocurrido una horrible catástrofe.

A consecuencia de una invasión repentina de gas carbónico han perecido catorce obreros.

Los demás lograron escapar.

EXPRESS.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOAQUÍN RUIZ MARTÍNEZ

TENIENTE DE ALCALDE QUE FUÉ DE ESTA CAPITAL

FALLECIÓ EL DIA 31 DE ENERO DE 1897

R. I. P. A.

Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis estará expuesto S. D. M. en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 31 del corriente.

Todas las misas que se celebren dicho día en la referida iglesia, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. s. g. h.)

Su viuda é hijos suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD

Vino Iodo-Tanico Fosfatado Espinar

Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia,
Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
Indispensable á los convalecientes.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.
—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

GRANDES ALMACENES AL POR MENOR DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJERO

Benigno Iniguez en Liquidación

CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL.--CÓRDOBA

Tiene el gusto de ofrecer al público nuevas REBAJAS de precios en todos los artículos, con especialidad en holandas, henzos de hilo, encages y todo lo concerniente al ramo de tejidos.—Para dar á conocer varios artículos, al final se detallan, algunos con sus precios.

Sedas para trajes, preciosos dibujos, á 12 reales vara las de 24.
Fulares, todo seda, en fondos novedad como el azul marino y verdes con rameado en blanco y color, á 5 reales vara.
Surach seda colores corrientes, á 6 reales vara.
Crespones de id., para trajes de señorita, dibujos y colores gran fantasía para bailes, á 8 reales vara.
Glacés, dibujos novedad, á 10 reales vara.
Especialidad en toda clase de mantelería en elegantes cajas de lujo, desde 4 pesetas hasta 50.

Toallas turcas, de rizo ó de esponja, blancas y en colores, desde 8 pesetas docena á 60.
Toallas hilo satinadas, grano de pólvora, ojo de perdiz, sin bordar y ceñefas bordadas al realce y cadeneta, á precios desconocidos.
Lienzo de hilo con una vara justa de ancho, á dos reales y medio, tres y cuatro reales vara.
Preciosos tapetes de yute de sobremesa, bordados con el retrato de Mr. Carnot, á 3 reales.
Pañuelos de hilo blancos y color, con jaretón y sin él, para señoras y caba-

lleros, con dibujos indestructibles al lavado, á precios ventajosísimos. Inmenso surtido en chalecos de Bayona y punto inglés, en todos los colores, desde 8 reales en adelante.
Grano de oro, marca nueva superior al núm. 400, 9 pesetas pieza con 17 varas.
Nuevas y variadas colecciones en paños amazonas, para trajes de señora á 8 reales.
Géneros para trajes de caballeros, de buena calidad y colores de moda, desde 4 pesetas á 15.

Todos los Sábados en el tren rápido de Barcelona se reciben importantes remesas de géneros de todas clases, que se ofrecen con considerable baja de precios **CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL**

NUEVA INDUSTRIA EN ESTA PROVINCIA

FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama-colchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cerados, rejás etc. etc.
NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación, número 14, Córdoba.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

LA EMULSION PICAZO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
Con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, á los que devuelve la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto.
La EMULSION PICAZO es superior á todas las conocidas. Los que la prueban siquiera una vez, la prefieren siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación.

FRASCO 1.50 PESETAS

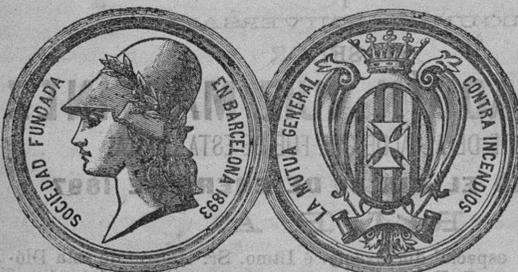
DEPÓSITO EN CÓRDOBA

FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS
Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraiso)

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á **LUIS VIVES Y C.ª**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.



La Mútua General de Seguros contra incendios

SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTABLECIDA EN BARCELONA

SUBDELEGADO EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

DON ANTONIO PEREZ RIVERO

CALLE SAN EULOGIO, 4.—CÓRDOBA.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Academia de música

Desde 1.º de Febrero del presente año se abre una clase de música en la casa-habitación del Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, don Juan Antonio Gomez Navarro, situada en la plazuela del Camposanto de los Mártires, 16, siendo los honorarios mensuales los siguientes: por lección de solfeo, 7 pesetas 50 céntimos; por lección alterna de piano ó violín, 10 pesetas; y por lección, también alterna, de armonía y composición, 15 pesetas. s6-5

De la hacienda Guadaira, término de Hornachuelos, fueron robadas el 11 del actual una yegua, castaña encendida, cordón corrido número 63, hierro M. G., y una mula castaña, hierro M. G. en el lado derecho del cuello. La persona que sepa su paradero, podrá avisar en casa de don Matías Gimenez, calle Cardenal Toledo sin número. s3-5

Ama de cría. Se ofrece una para casa de los padres, con buenas referencias y condiciones. Darán razón, calle Mayor de San Lorenzo 161, espedería. s3-8

Apuntes de agricultura, estudio de trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, de las casas calle Arenillas 23, un portal calle Alfaro 50; y desde San Juan, de la casa calle Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo, independientes, y azoteas cubierta y descubierta: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, calle Ayuntamiento 10 y 12. s10-9

Arrendamiento. Se hace del piso bajo de la casa calle Moros 15. Razón, Valladares 21. s10-9

ALFOMBRAS

SURTIDO EXTRAORDINARIO
En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, de la casa calle Pedregosa 22, en precio de 50 pesetas mensual: para tratar, Alfayatas 3. s7-2

AUXILIAR

Se necesita uno con título y práctica en la primera enseñanza. Informarán, Leonas 16, de 3 á 6 de la tarde. s5-2

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 260 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á tres pesetas ejemplar.



LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del **DIARIO DE CÓRDOBA**, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Se vende una gran máquina Singer, y una cama de acero. Calle Encarnación Agustina 2. s2-1

Venta. Se hace de canarios de la última cría, de buena casta, y de las bras siguientes: cuatro tomos de "El Mundo en la mano", y cuatro de "El Mundo Ilustrado", ambas obras con magníficos grabados é impresión, nuevas; Diccionario de Valbuena, reformado Latino Español, y otro de Lengua Castellana; varias escopetas de diferentes sistemas, y un impermeable negro. Portería de San Pedro Alcántara, número 6, de una á cinco de la tarde. s5-3

Arrendamiento ó venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7-8

Las Constituciones Españolas

de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 8 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba.

Ama de cría. En la calle San Felipe 5 darán razón de una, casada, en la cuarentena, de Espejo, y con 28 años de edad. s3-3

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. s6-3

Se vende picón de orujo á 7 reales fanega, y á domicilio á 8, en la calle Meillados 1. s15-4

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando números 68 y 111.

Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera.
Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Taller de Modista

Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. > 44.028.645
Total. > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dótales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

Máquinas Singer para coser

Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser

Ptas. 2'50 semanales

LA COMP.ª FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL